

en sus normas normativas propongan las excepciones de "se crean"

**07 SET. 2001**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21478

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA APARTAMENTOS MIRASIERRA CIA. LDA.**

Se comunica al público que la compañía APARTAMENTOS MIRASIERRA CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US \$ 1.864 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.4141 de 17 AGO. 2001

El capital actual suscrito de US\$ 2.000, está dividido en 2.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura se reforma entre otros el siguiente Artículo de los estados sociales, el mismo que dirá:

"ARTICULO UNO.- ..... y durará 50 años contados a partir de la inscripción de la constitución"

Quito, 17 AGO. 2001

**07 SET. 2001**

Dr. Carlos Ruales Palacios  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

1/2017701 a.c.

LAHORA - 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2001